



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)
Email: fvaeaf@euskalnet.net

AREA DIRECCIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB-18 - 2018/19

Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

HOMBRES – 200 m. - 800 m. - 3.000 m. - 110 m.v. - 5 km. marcha – Pértiga – Triple – Disco y Jabalina.

MUJERES – 100 m. - 400 m. - 1.500 m. - 400 m.v. – 2.000 m. obst. – Altura – Longitud – Peso y Martillo.

MIXTO – 4 x100 y 4x400

Los equipos estarán compuestos en base a un atleta por prueba y un equipo por cada relevo.

Los/as atletas extranjeros podrán participar sin ningún tipo de limitación.

Cada atleta, tanto en categoría masculina como femenina, podrá realizar dos pruebas, incluyendo los relevos.

Los/as atletas extranjeros podrán participar sin ningún tipo de limitación.

Todos/as los/as atletas seleccionados deberán presentar en cámara de llamadas la licencia federativa o el D.N.I. el día de la competición, **8 de junio de 2.019 en (Getafe - Madrid).**

La selección la confeccionará el Comité Técnico **el 19 mayo de 2019 aproximadamente**, siguiendo los siguientes criterios:

- **CARRERAS Y RELEVOS** - Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día 18 de mayo de 2.019; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los atletas
- **Lanzamientos** - Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida desde el día 27 de abril de 2.019 al 18 de mayo de 2.019; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los/as atletas.
- **SALTOS** - Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día 18 de mayo de 2.019; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los/as atletas. .
- **5 Km marcha** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida hasta el día 18 de mayo de 2.019; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. El Comité tendrá en cuenta la regularidad y fiabilidad en las competiciones tanto en marca como en técnica y los resultados del Campeonato de Euskadi; pudiendo valorar una marca conseguida en 10 Km. marcha, tanto en Ruta como en Pista, hallando la equivalencia de su marca con relación a los 5 Km. marcha.